Municipio de Libertador San Martín
Entre Ríos

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

ARTICULO 1º: La sola presentación de la propuesta importará la aceptación de todos los requisitos y condiciones exigidas en la presente Licitación.

ARTICULO 2º: Las propuestas deberán ser presentadas en un sobre cerrado dirigido al Señor Presidente del Municipio de Libertador San Martín, Entre Ríos, Licitación Privada Nº 27/2012, indicando fecha y hora del acto de apertura, el que podrá ser presentado por los interesados, por sus representantes o enviado por carta certificada, debiendo el mismo contener la siguiente documentación:

1. Una garantía equivalente al 1% del valor total del presupuesto oficial, la que podrá constituirse en:
   a) Recibo de depósito en la Tesorería Municipal. El depósito será en efectivo, no se aceptarán valores al cobro.
   b) Fianza bancaria, expedida por banco oficial o privado.
   c) Seguro de Caución, expedido por el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos.
2. El presente pliego firmado en todas sus hojas.
3. Copia de la Inscripción ante la AFIP (IVA - Ganancias).
4. Copia de la Inscripción ante la DGR.
5. Referencias comerciales del oferente.
6. Si es proveedor inscripto en la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad en Libertador San Martín y desea acogerse a lo establecido en la Ordenanza Nº 940, deberá adjuntar el pedido expreso que se establece en el Art. 3º de la citada norma.
7. La propuesta, incluyendo toda la información que el oferente considere necesaria para una correcta evaluación de la propuesta.

ARTICULO 3º: Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares para el presente Concurso deberán ser abonados en Tesorería Municipal y tendrán un valor de pesos cincuenta ($ 50,-).

ARTICULO 4º: Para el caso de optarse en satisfacer la garantía establecida en el Artículo 2º por medio de Fianza Bancaria o Seguro de Caución, deberá constar expresamente que el garante se constituye en liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de división y excusión en los términos del Artículo 2013 y concordantes al Código Civil. Igualmente deberá constar la individualización de la Licitación para la cual se extiende la fianza, monto de la misma, cláusula donde el fiador se obliga a hacer efectiva la fianza a el Municipio de Libertador San Martín, dentro de los quince (15) días de serle requerida, sin necesidad de previa constitución de mora, interpelación ni acción previa contra sus bienes, hasta cubrir el monto de la fianza para el caso del incumplimiento de las obligaciones del oferente y constancia que la fianza subsistirá durante el plazo mínimo de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de apertura de este Concurso.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

ARTICULO 5º: El proponente al presentar su oferta renuncia expresamente al Fuero Federal y acepta la Jurisdicción Administrativa Municipal y Provincial y la Judicial de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Entre Ríos, con asiento en la Ciudad de Diamante.

ARTICULO 6º: Ninguna persona podrá representar a más de un oferente.

ARTICULO 7º: Los precios cotizados deberán incluir en los ítem los montos correspondientes a los impuestos vigentes en el orden Nacional, Provincial y/o Municipal, como así también las retenciones y/o percepciones que pudieran corresponder.

ARTICULO 8º: El Municipio de Libertador San Martín, adjudicará la Licitación teniendo en cuenta:

-Los precios de las ofertas.
-La calidad del material ofrecido.
-Plazos de entrega, garantías.
-Cumplimiento de las especificaciones del pliego.
-Antecedentes de la firma oferente.

La adjudicación se realizará dentro de los quince (15) días hábiles desde la fecha de apertura del Concurso siendo la misma inapelable. A fin de facilitar la tarea de adjudicación, los oferentes adjuntarán a sus ofertas folletos, especificaciones técnicas, muestras y toda otra información que permita una correcta evaluación de la cotización.

ARTICULO 9º: El Municipio de Libertador San Martín se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo estimare conveniente a los intereses que representa, sin que este acto dé derecho a reclamo de ninguna naturaleza.

ARTICULO 10º: Los proponentes deberán mantener los precios ofertados por un plazo no menor de quince (15) días hábiles a partir de la apertura de la presente Licitación. El Municipio podrá solicitar a la totalidad o a parte de los oferentes, prórroga en el mantenimiento de sus ofertas, previo acto fundado.

ARTICULO 11º: La garantía a que se refiere el Artículo 2º, Inciso 1. del presente pliego, será devuelta bajo constancia dentro de los veinte (20) días corridos posteriores a la adjudicación a los proponentes que no resultaren adjudicados, y dentro de los veinte (20) días corridos posteriores a la recepción definitiva de la totalidad de los ítem adjudicados, a los proponentes que resultaren adjudicados.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

ARTICULO 12º: Resuelta la adjudicación y notificado, quien resulte adjudicatario deberá ampliar el depósito de garantía hasta el 5 % del monto adjudicado, en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 2º, Inciso 1., dentro de los diez (10) días de notificado. El incumplimiento de esta condición hará perder la garantía del 1 % y El Municipio de Libertador San Martín, podrá adjudicar a otro proponente la Licitación.

ARTICULO 13º: Para el caso de optarse por fianza bancaria o seguro de caución, al garantizar el 5% del monto adjudicado, deberá extenderse la misma haciéndose responsable la institución otorgante hasta quince (15) días hábiles posteriores a la recepción definitiva de los materiales licitados. Comprenderán todas las obligaciones que son a cargo del adjudicatario y los daños y perjuicios derivados de su incumplimiento.

ARTICULO 14º: El Municipio de Libertador San Martín se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un treinta por ciento (30%) en las condiciones aceptadas, las adquisiciones o prestaciones que expresamente se estipulen en los pliegos de condiciones particulares.

ARTICULO 15º: Forman parte del presente pliego, las disposiciones de los Artículos 176º al 179º de la Ley 10027 Orgánica de las Corporaciones Municipales de Entre Ríos.

Municipio de Libertador San Martín
Entre Ríos

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

Artículo 1º: El Municipio de Libertador San Martín llama a Licitación Privada para la adquisición de Equipos UPS y Accesorios Informáticos según las siguientes características técnicas:

RUBRO I

Ítem 1:

Un (1) Pen Drive, USB 2.0 Hi-Speed, Capacidad 4GB tipo Kingston Datatraveler 100 G2, OverTech PO-07 ó Verbatim Clip-it.

Ítem 2:

Un (1) kit de guías y fijaciones para gabinete rackeable tipo **CODEGEN**.

Ítem 3:

Dos (2) Fuentes de alimentación ATX, 220V, de 500/520**W** Reales tipo **Cooler Master Extreme Power Plus 500W (RS500-PCARA3)** ó **Power Cooler 520W (PS-500SS -VII)** con las siguientes características técnicas:

- Salida con soporte Dual 12V1 y 12V2
- 6 Conectores SATA.
- 6+2Pin PCI-exp Conector x 2, Conector x 6.
- Standard ATX 12V – V2.0/2.03
- Conector ATX 20+4 pines preparado para Intel y AMD.
- Capacidad de Salida Real: 520 / 550Watts.
- Fan Cooler: 120 mm.
- Conectores: PCI Express VGA para Nvidia SLI y ATI Crossfire , SATA nativos, Molex para periféricos, Floppy.
- Protección Switch: ON/OFF .
- Corriente de Entrada: 230V / 6.3A - 50/60 Hz.
- Caja Original con Cable de Alimentación.

Ítem 4:

Un (1) **Switch** tipo **HP/3COM Baseline 2226 Plus V1905-24 (JD990A)** con las siguientes características técnicas**:**

- 24 puertos RJ-45 10/100 de detección automática, más 2 puertos Gigabit (cobre ó fibra SFP) y 1 puerto serie RJ-45 para consola.
- Administrable vía Web Capa 2.
- Incluye en caja: Cable de Alimentación, Cable de Consola, Kit de Motaje en rack, guía de usuario y CD de información.

Ítem 5:

a) Un (1) Disco Rígido, Capacidad **320GB-16 MB de Buffer**, tipo **Seagate (ST320DM000), WD (WD3200AAKX)** con las siguientes características técnicas:

- Sata 2 Gb/s
- 16 MB de Caché.
- 7200 RPM.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

b)Un (1) **Disco interno Estado Sólido SSD 2.5", Capacidad 64GB**, tipo **Verbatim-Black (47443 Box)** con las siguiente característica técnica:

- Sata 2 Gb/s
- Con adaptador de 3.5".

Ítem 6:

Dos (2) Pen Drive, USB 2.0 Hi-Speed, Capacidad 4GB c/u, tipo Kingston Datatraveler 100 G2, OverTech PO-07 ó Verbatim Clip-it.

Ítem 7:

Un (1) **Motherboard** formato ATX, **Socket AM3+, Chipset AMD 760G**, **Capacitores sólidos en al menos las fases de regulación del micro (VRM)**, un slot PCI-Express X16, dos slot PCI-Express X1, tres slot PCI, Red Gigabit y Sonido integrado 7.1 Ch, puertos USB 2.0, mínimo dos ranuras (sockets 1.5v) para módulos de memoria RAM y soporte hasta 16GB - **Dual Channel DDR3** (2000/1066/1333/1600/1866 Mhz), 4 conectores SATA 3 Gb/s, tipo **ASUS M5A78L**.

Ítem 8:

Un (1) Maletín Poliéster para transporte de Notebook de 16", tipo **Case Logic VNCI-116** color negro.

RUBRO II

Ítem 1:

Un (1) Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), tipo **EATON POWERWARE 9135 (6KVA)**, con las siguientes características técnicas:

• Potencia de salida: 4200W / 6000 VA.
• Tensión de salida nominal: 230V.
• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz (auto sensing).
• Variación de tensión de entrada: 156 – 280V.
• Tipo de batería: libre de mantenimiento sellada al plomo con electrolito suspendido, 5.5Ah.
• Puertos de interfaz: DB-9 RS-232, USB estandar
• Panel de control: Interfaz de usuario de LCD con brillo.
• Alarma audible: Si.
• Protección de línea de datos: Sí.
• Topología: On-Line doble conversión.
• Kit de Rieles: Inluído con la unidad.
• Rackeable 3U de altura.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

Ítem 2:

Un (1) Pack de Baterías Externas Rackeable tipo **PW9135G6000-EBM3U** para UPS EATON PowerWare PW9135 (6KVA) con las siguientes características técnicas:

- Kits de guía para montaje en Rack.
- Cable de Comunicación de Baterías.
- Manual de instalación e usuario.
- Tornillería y fijaciones.
- Incluye: Guía de instalación, Manual del usuario.

Ítem 3:

Un (1) Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), tipo **EATON INTERACTIVA 2000VA (ENV2000H)**, con las siguientes características técnicas:

• Potencia de salida: 1200W/2000VA.
• Tensión de salida nominal: 230V.
• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz (auto sensing).
• Variación de tensión de entrada: 166 – 280V.
• Puertos de interfaz: USB, cable incluído.
• Panel de control: Interfaz de usuario con Led.
• Alarma audible: Si.
• Protección de línea de datos: Sí.
• Software de Monitoreo tipo WinPower.
. Un Cable de Entrada incluido más un Cable de Salida incluido.

Ítem 4:

Cuatro (4) Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS), tipo **EATON INTERACTIVA 800VA (ENV800H)**, con las siguientes características técnicas:

• Potencia de salida: 480W/800VA.
• Tensión de salida nominal: 230V.
• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz (auto sensing).
• Variación de tensión de entrada: 170 – 280V.
• Puertos de interfaz: USB, cable incluído.
• Panel de control: Interfaz de usuario con Led.
• Alarma audible: Si.
• Protección de línea de datos: Sí.
• Software de Monitoreo tipo WinPower.
. Un Cable de Entrada incluido más un Cable de Salida incluido.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

Ítem 5:

Un (1) Pack de Batería Externa Rackeable **SURT192XLBP** para UPS APC RT5000XLI (5KVA) con las siguientes características técnicas:

• Capacidad VA/hora de la batería: 1920
• Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito
suspendido: a prueba de filtración.
• Montaje de baterías: Plataforma para batería individual.
• Vida útil esperada de las baterías: 3 - 5 (años).
• Baterías pre-instaladas: 4
• Cantidad de cartuchos de batería de recambio: 2
• Módulos de batería por serie: 16
• Altura en Rack: 3U
• Color: Negro
Incluye: Guía de instalación, Manual del usuario.

Ítem 6:

Un (1) Kit de Rieles para Rack 19" tipo APC Smart-UPS RT 3/5/7.5/10kVA **SURTRK2** con las siguientes características técnicas:

• Medidas: 44.5 x 527.1 x 8.89 mm
• Color: Gris
• Incluye: guía de instalación, herramientas de montaje, brackets de montaje en bastidor y
tornillos.

RUBRO III

Ítem 1:

Una (1) Fotocopiadora Láser monocromática tipo Sharp AL-1645CS con las siguientes especificaciones técnicas:

- Tecnología Láser Digital.
- 16 copias por minuto utilizando el Sistema de Escaneado Individual
- Conectable a PC, puerto USB y paralelo bidireccional.
- Scanner 600x1200dpi
- Impresión de hasta 12 pag x min
- Bandeja de papel 250 hojas
- Copiado e impresión dúplex, por ambos lados.
- Ampliación/Reducción 25 % - 400%.
- 4000 a 5000 copias mensuales

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

Sobre Particiones y pruebas:

Deber ser particionado el Disco Rígido Sata, en dos (2) partes iguales u aproximadas **NTFS,** a excepción del modelo de **Estado Sólido SSD** que será de una sola partición **NTFS**.

Aclaraciones y Observaciones:

- **Cada equipo u accesorios deberán ser entregados con todas sus cajas y envoltorios originales, manuales y stickers adhesivos, medios magnéticos de instalación (Controladores en CD/DVD si los tuviera), tornillería y cables correspondientes suministrados de fábrica.**
- **Podrá adjuntarse con la propuesta a cada ítem que sea necesario, una o más opciones ya sea por: reemplazo directo, modelo discontinuado, modelo que no haya stock disponible, u otro modelo de calidad y características iguales (similares) u superior, indicando en cada caso su diferencia en precio si la hubiera de forma detallada.**
- **Podrá adjuntarse junto a la propuesta folletería técnica, impresiones e ilustraciones técnicas suministradas por el fabricante desde su Web, especialmente en caso de ofertar y anexar diferentes opciones según sea necesario en ítem.**

Sobre Garantías:

- En Motherboards: Tres (3) años a partir de la certificación de la entrega de los mismos.
- En Discos Rígido/Estado Sólido: Tres (3) años a partir de la certificación de la entrega de los mismos.
- En Fuentes de Alimentación ATX: Un (1) año a partir de la certificación de la entrega de las mismas.
- En Switch: Un (1) año a partir de la certificación de la entrega del mismo.
- En Pendrives: Cinco (5) años a partir de la certificación de la entrega de los mismos.(Kingston) y Dos (2) años en HP ó similar.
- En Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), 2 años a partir de la certificación de la entrega del mismo.
- En Pack de Baterías Externas, 1 año a partir de la certificación de la entrega de las mismas.
- En Impresora/Fotocopiadora Multifunción, 1 año a partir de la certificación de la entrega de la misma.

***Los precios cotizados deberán incluir en los ítem los montos correspondientes a los impuestos vigentes en el orden Nacional, Provincial y/o Municipal, como así también las retenciones y/o percepciones que pudieran corresponder.**

ARTICULO 2º: La fecha de apertura de la presente licitación quedará fijada para el día **07 de noviembre de 2012** a la hora nueve (9:00) en el Edificio Municipal. Abierto el primer sobre, no se permitirá la presentación de nuevas propuestas, ni aun existiendo caso fortuito o de fuerza mayor.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 119-12 P.E.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA Nº 27/2012

ARTICULO 3º: El presupuesto oficial por Rubro de esta Licitación se conforma de la siguiente manera:

RUBRO I: $ 4.756,87
RUBRO II: $ 34.559,13
RUBRO III: $ 3.650,00
TOTAL: $ 42.966,00

ARTÍCULO 4º: **Entrega:** El material deberá ser entregado en el Municipio de Libertador San Martín, por cuenta y riesgo del adjudicatario y bajo su responsabilidad y costo. El plazo máximo de entrega es de veinte (20) días hábiles posteriores a la notificación.

ARTÍCULO 5º: **Propuesta:** El oferente en su propuesta deberá incluir todos los precios de cada uno de los componentes que conforman el ítem, así como también cada una de sus características, como marca, ficha técnica u otra documentación necesaria, a fin de lograr una correcta adjudicación.

ARTÍCULO 5º: **Forma de Pago:** El Municipio está en condición de responsable inscripto en el IVA y como Agente de Retención en el Impuesto a las Ganancias, así mismo es Agente de Retención en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la DGR. El pago al proponente que resulte adjudicado, se efectuará al contado dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la recepción conforme de la totalidad del material adjudicado. La recepción conforme se dará cuando se hayan recibido los informes técnicos que sean necesarios.

ARTÍCULO 6º: Reconocimiento de Variaciones de Costos: Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.